

ORDEN	LOCALIDAD	Nº DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ASCRIPCIÓN		C. ESPECIF.	MÉRITOS RELACIONADOS CON EL PUESTO CONVOCADO	MÁXIMA MÍNIMA
						GRUPO	CUERPO			
44	Caspe	1	DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA J.F.P. "Guadalope" Jefe de Secretaría	Funciones básicas de gestión de un Centro Docente.	12	CVD	EX-11	62.B32	Experiencia en funciones administrativas.	2,00 2,00
45	Tarazona	1	DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA Escuela Oficial de Idiomas Jefe de Secretaría	Funciones básicas de gestión de un Centro Docente.	16	CVD	EX-11	62.B32	Experiencia en administración en Centros Docentes, 0,50 puntos por año, máximo 2. Experiencia en funciones administrativas. Experiencia en administración en Centros Docentes, 0,50 puntos por año, máximo 2.	2,00 2,00

NOTA.- En las plazas que se valore como mérito el conocimiento de la lengua catalana, este conocimiento se acreditará mediante fotocopia del título, diploma o certificación expedido por el Centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, expresivo de grado de conocimiento.

## UNIVERSIDADES

**1967** RESOLUCION de 5 de enero de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 93/002 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemáticas de esta Universidad.

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de La Coruña de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) para la provisión de la plaza 93/002 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemáticas de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que la Comisión que juzgó dicha plaza no propuso ningún candidato. Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 5 de enero de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**1968** RESOLUCION de 7 de enero de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 7 de enero de 1994.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

### ANEXO

#### COMISION NUMERO 87

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-560)**

Area de conocimiento a la que pertenece: «Filología Inglesa»

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Mateo Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Adolfo Sarabia Santander, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Antonia Pan Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Francisco R. Pérez Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Víctor Manuel Pina Medina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Sile Artés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Angeles Linde López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Miguel González Ardeo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.